

Bogotá D.C.

Señor  
**JUAN PABLO RODRÍGUEZ AGUILAR**  
Sin dirección  
San Miguel de Sema Boyacá  
Email: [juanpablo19681010@gmail.com](mailto:juanpablo19681010@gmail.com)

**Referencia:** Radicado N°. 892296 del 9 de marzo de 2018

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia, a través del cual pone en conocimiento de esta entidad presuntos hechos relacionados con el funcionamiento de la Junta de Programación del concesionario Asociación Comunal de Juntas del Municipio de San Miguel de Sema con código de expediente 53152, de manera atenta le informo que esta dependencia procederá al análisis y evaluación correspondiente de los hechos denunciados, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 63 al 67 de la ley 1341 de 2009 y normas concordantes, con el propósito de determinar la procedencia de adelantar una actuación administrativa en contra del concesionario en mención.

Cordialmente,



GLADYS AMALIA RUSSI GÓMEZ

SUBDIRECTORA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE RADIODIFUSIÓN SONORA  
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Proyecto: Jazmin Sánchez Rojas